



vertice 

En Madrid, a 16 de mayo de 2019

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Comunicación de hecho relevante

A los efectos previstos en los artículos 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre Abuso de Mercado y 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y demás disposiciones concordantes, Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. (“**Vértice**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente información:

Que, en relación con la operación de integración en Vértice del área media de la sociedad italiana cotizada, Giglio Group, que fue comunicada mediante hecho relevante presentado el pasado 12 de marzo de 2019 (con número de registro 275931), Squirrel Capital y Giglio Group han acordado extender al próximo 30 de junio de 2019 el plazo del que disponen para suscribir los documentos contractuales relativos a dicha operación de integración.

Asimismo y en relación a la ampliación de capital aprobada en la Junta General Ordinaria del 29 de marzo del 2019, la compañía informa que se está cerrando el correspondiente folleto con la CNMV y que en los próximos días se prevé que el Consejo de Administración se reúna para proceder con la ejecución de la misma.

Lo cual ponemos a disposición de su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

La Secretaria del Consejo de Administración

María José Pereiro Lage